

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19491 OGIONA, S.L.
OGIBEGIAK, S.L.

Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (430/11-ejecución 243/11), y para el pago de 314,16 euros en concepto de principal, más otros 18,85 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ogiona, S.L., y Ogibegiak, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de mayo de 2012.- Secretaría judicial.

ID: A120040740-1

cve: BORME-C-2012-19491